NICARAGUA SEGUNDO PROYECTO DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD (PRODEP II)

17

17

T

77

17

MISIÓN DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO 23 DE ENERO AL 2 DE FEBRERO DE 2019

AYUDA MEMORIA

I. Introducción

17

17

11

115

1

- 1. Una misión del Banco Mundial vialtó Nicaragua del 23 de enero al 2 de febrero de 2019 para dar seguimiento al Segundo Proyecto de Ordenamiento de la Propiedad (PRODEP II). Los objetivos de la misión eran: a) dar apoyo a aspectos técnicos, fiduciarios, y socioambientales del proyecto, y b) dar seguimiento al plan de acción acordado durante la misión de septiembre de 2018 y de las visitas técnicas de octubre y noviembre 2018. La misión estuvo liderada por Enrique Pantoja y Stamatis Kotouzas (Co-Gerentes de Proyectos) y conformada por Enrique Román (Gestión Financiera), Margarita Arguello (Fortalecimiento Institucional), Reina Zavala (Desarrollo Municipal), Alain Paz (Catastro y Regularización), Carlos Lago (Adquisiciones y Contrataciones), Juan José Valencia (Integración Registro-Catastro), Solmarí Huelle (Operaciones) y Fabrice Edouard, Paulina Méndez y Victor Fajardo (FAO, Monitoreo y Evaluación). Esta Ayuda Memoria resume los resultados, recomendaciones y acuerdos alcanzados durante la misión, y será divulgada públicamente.
 - 2. La misión se reunió con los Señores José Adrián Chavarría, Viceministro de Hacienda y Crédito Público (MHCP), Hernán Estrada, Procurador General de la República (PGR), y sus equipos de trabajo, José Francisco Chévez y Carlos Landero, Secretario Ejecutivo y Coordinador Técnico del PRODEP, respectivamente; y con los Coordinadores de componentes, equipo técnico y fiduciario de la Unidad Coordinadora del Proyecto (SE-PRODEP), la Dirección de la Intendencia de la Propiedad/PGR, el Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales, la Dirección Nacional de Registros, la Dirección de Resolución Alterna de Conflictos de la CSJ, el Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal y el Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales.
 - 3. Para cumplir con sus objetivos, la misión también visitó el Municipio de San Rafael del Norte, Departamento de Jinotega y el Municipio de Matagalpa, Departamento de Matagalpa, donde se reunió con alcaldes, funcionarios y técnicos de los catastros municipales. El equipo de la misión agradece a los funcionarios del Gobierno de Nicaragua, la PGR, PRODEP e Instituciones Co ejecutoras por su colaboración y hospitalidad.
 - 4. La próxima misión de seguimiento al Proyecto está tentativamente acordada para mayo de 2019.

II. Estado de Ejecución del Proyecto

5. Se destaca el hecho que, aún en las actuales circunstancias el proyecto sigue siendo implementado satisfactoriamente. El progreso es evidente en los aspectos claves del proyecto, lo que se refleja en sus resultados: 733,157 personas se han beneficiado de las distintas

加井

- \mathcal{C} \mathcal{C}
 - actividades del Proyecto; cerca de 101,751 familias han recibido documentos legales, de las cuales 74,927 han recibido nuevos títulos (y el 54% de estos nuevos títulos han beneficiado a mujeres como propietarias individuales o en pareja). Ver <u>Anexo I</u> para información detallada sobre avances en los indicadores del Proyecto.
- 6. El <u>Cuadro I</u> resume la información básica y desempeño actual del Proyecto, reflejando los hallazgos de la misión.

Cuadro 1 - Información Básica sobre el Proyecto

Objetivos de Desarrollo del Proyecto (ODPs): a) Fortalecer los derechos de propledad de la población del afea de influencia del Proyecto, mejorando los servicios de regularización, titulación y registro de propiedades; y b) Mejorar la capacidad de Nicaragua para responder de manera rápida y efectiva ante emergencias elegibles.

Información sobre el C	Crédito		Aspectos Clave	es de Desempeño	(*)
				Calificación Anterior	Calificación Actual
Fecha de Aprobación	26/03/2013		Progreso alcanzado hacia el logro del ODP	S	S
Fecha de Efectividad	12/07/2013		Progreso General de la Implementación	S	S
Fecha de Cierre Actual del Proyecto:	30/06/2020	1,74	Monto desembolsado a enero de 2019	USD 37.42 mille	ones , M
Monto Total del Crédito (**)	USD 54 millones		Porcentaje Desembolsado a enero de 2019	69.30%	

- (*) Los niveles de calificación incluyen: Altamente Satisfactorio (AS), Satisfactorio (S), Moderadamente Satisfactorio (MS), Moderadamente Insatisfactorio (MI), Insatisfactorio (I) y Altamente Insatisfactorio (AI).
- (**) Después de cancelación de US\$4.0 millones del Componente de Contingencias; Tipo de cambio (SDR/USD) a la fecha de efectividad del Crédito.

III. Conclusiones, Acuerdos y Recomendaciones Principales

X

7. Los siguientes asuntos y acuerdos son claves para asegurar la buena ejecución del Proyecto y el logro de sus objetivos:

Fortalecimiento de los decechos de pueblos y comunidades indígenas;

- 8. Se elaboró y consensuó con comunidades indígenas el borrador final de la Guía para el Levantamiento Catastral en Municipios con Comunidades Indígenas y se incorporó en el Plan Operativo Anual 2019, el levantamiento catastral en municipios con comunidades indígenas de Mozonte y Madriz. Al respecto se acordó lo siguiente:
 - Evidenciar todos los procesos de consulta y participación, los cuales deben están claramente documentados con fotos y minutas. Ya sea que las comunidades indígenas confirmen su acuerdo en la realización del levantamiento catastral, como en el caso que lleguen a una decisión diferente. Además, se debe asegurar que el proceso sea

11/2

suficientemente informado y consultado, para que las decisiones sobre él levantamiento catastral refleje la cultura y cosmovisión de los pueblos indígenas.

• Una vez se tengan las observaciones finales a la guía de parte del Banco, se realizará una videoconferencia para dar seguimiento a los avances y siguientes pasos.

Levantamiento Catastral:

17

1

清

9. Estrategia de levantamiento catastral: Se revisó el documento de Estrategia de Levantamiento Catastral actualizado para el PROPED II. Aunque la meta sobre el número de parcelad serán cumplida, no así en las metas de la superficie catastral programada, debido a varios factores (incluyendo el aumento de parcelas). La misión aclaró que esto afectaría el desempeño del proyecto, por lo que se acordó explorar opciones para lograr disminuir la brecha final esperada de cobertura catastral.

Al respecto se acordó lo siguiente:

- La Estrategia de Barrido Catastral del PRODEP II para 2019 será ajustada una vez concluido el acuerdo definido en el numeral 10 (abajo descrito), donde se podrán obtener los productos requeridos para acelerar el cubrimiento catastral. La Estrategia actualizada será enviada para revisión del Banco a más tardar el 29 de marzo de 2019.
- 10. **Productos Orto-Fotográficos.** El barrido catastral ha enfrentado atrasos debido a la falta de productos orto-fotográficos. *Al respecto se acordó lo siguiente:*
 - Para asegurar acceso a los insumos requeridos urgentemente, efectuar un proceso expedito de adquisición, invitando a empresas que puedan prestar sus servicios rápidamente, considerándose por ejemplo aspectos de disponibilidad de aeronave y cámara de forma inmediata, ya que la ventana meteorológica estaría terminando en el mes de abril de 2019.
 - Para lograr esto el INETER revisaría los Términos de Referencia (TdR) para poder contratar a la empresa de tal forma que pueda realizar el vuelo en el período antes descrito.
 - Estos TDRs se enviarán para la no objeción del Banco a más tardar el 13 de febrero.
- 11. Mantenimiento y actualización catastral: Durante la misión, se procedió a revisar el documento "Manual de Mantenimiento y Actualización del Catastro Físico" donde se realizaron varios comentarios técnicos, metodológicos y orden de la descripción de las actividades.
 - Este documento deberá estar referido en el marco de los flujos de procesos institucionales y los aspectos técnicos, en los manuales existentes del INETER e INIFOM.
 - Así mismo se enfatizó sobre la importancia de la sostenibilidad, ya que cuando concluya el Proyecto, el Gobierno asumirá el compromiso, sobre todo en lo referente al traslado de capacidades a las Municipalidades.

Desarrollo del SIICAR

17

M

1

- 12. El desarrollo del SIICAR ha seguido avanzando desde la misión de septiembre 2018 y de la visita técnica de noviembre de 2018, pero hay asuntos que requieren atención prioritaria. Al respecto se acordó lo siguiente:
 - Retomar el proceso de contratación del experto internacional para la coordinación técnica del SIICAR. Se acordó reconfirmar el interés de los candidatos seleccionados, o comenzar el proceso nuevamente. La SE-PRODEP informara al Banco al respecto a más tardar el 4 de marzo de 2018.
 - Realizar sesiones de coordinación de trabajo entre la Dirección Nacional de Registros, El Registro de Managua y el equipo de Diseño del SIICAR, para la revisión conjunta del Módulo "Extractado de información para el Registro de Managua" y elaborar conjuntamente una estrategia de implementación de este módulo.

Gestión, Monitoreo y Evaluación

- 13. Durante este año se realizarán varios estudios para el proyecto, por lo que el personal tendrá bajo su cargo más funciones, y será el mismo personal contratado el que asumirá el cumplimiento de las metas establecidas. en ambos Proyectos (PRODEP II y PRODEP III), Al respecto se acordó lo siguiente:
 - La contratación de un técnico adicional que apoye el área de monitoreo a la mayor brevedad posible.
 - La divulgación de las fichas de Indicadores a todos los Coordinadores, ya que describen la metodología de medición de los mismos, responsables, tiempos, medios de verificación y fuentes de información y lograr su apropiación.
 - Revisar la estructura de costos del proyecto con la finalidad de determinar si es posible establecer la vinculación físico-financiera por Componente, Sub-componente e Indicador en el marco del PRODEP II, para lo cual se contará con el apoyo de misión técnica.

IV. Conclusiones y Recomendaciones por Componente

14. El PRODEP II incluye cuatro componentes: 1) Consolidación del Marco Institucional y de Políticas; 2) Fortalecimiento del Registro de la Propiedad y da la Resolución Alterna de Conflictos; 3) Servicios de Titulación y Regularización de propiedades; y 4) Administración, Monitoreo & Evaluación del Proyecto. Además, el Crédito financia el Componente Contingente de Respuestas a Emergencias, o "Componente 5," actualmente sin asignación presupuestal. La misión se enfocó en los componentes I al 4, como se detalla a continuación:

IV.1. Componente 1: Consolidación de Marco Institucional y de Políticas

15. Estrategia para el levantamiento catastral. A pesar de que la propuesta de establecer un Técnico Integral no será considerada por el momento, es urgente que el INETER lleve a cabo una revisión de los procesos y metodologías catastrales, así como la distribución del recurso humano, la producción y la supervisión. Las principales recomendaciones sobre este aspecto son: i) analizar el tema de los predios que superar límites municipales y departamentales, en

N.

lo que respecta al ordenamiento y vinculación catastro-registral, asignándoles más de una clave catastral, estableciendo claramente la parte del predio que le corresponde a cada municipio. Esta acción facilitará el actuar municipal en el tema de recaudación fiscal y ii) que los procesos de Titulación por Demanda en el Barrido Catastral, sean validados en Exposición Pública y declaradas dichas áreas de interés (urbanas y/o rurales) como "Zonas Catastradas". Esta acción disminuirá todo riego institucional, en lo referido a la emisión de títulos sobre predios que presentan inconsistencias en su configuración física y/o georreferenciación.

- 16. La estrategia para el mantenimiento y actualización catastral: Durante la misión, se procedió a revisar el documento "Manual de Mantenimiento y Actualización del Catastro Físico" donde se realizaron varios comentarios técnicos, metodológicos y orden de la descripción de las actividades. En cuanto a la metodología las principales recomendaciones son: i) mantener en el cuerpo del manual únicamente las referencias a acciones de obligatorio cumplimiento y trasladando a guías técnicas los contenidos didácticos, ii) referir en el cuerpo del manual a los formatos de obligatoria aplicación que deberán ser meticulosamente elaborados, iii) codificar todos los documentos (manual, guías y formatos) que sean necesarios para sistematizar el proceso de mantenimiento y actualización catastral; y, iv) Agregar el Ámbito de aplicación o Alcance, Responsabilidades, cómo se integran los municipios y los topógrafos licenciados.
- 17. Otros documentos que deberán der actualizados, codificados y referidos en lel Manual de Mantenimiento y Actualización Catastral son: a) Manual de usuario SISCAT. b) Estándar, Especificaciones Técnicas y Procedimientos del Castro Nacional y c) Manual de Certificación de Unidades Catastrales Municipales.

IV.2. Componente 2: Fortalecimiento de los Registros de la Propiedad y Resolución Alterna de Conflictos

18. Sistemas Registro y Catastro. Los aspectos más relevantes abordados sobre la temática fueron:

i) la nueva versión del SICAR se denominará: SICAR 2 y la nueva versión del SISCAT se

- denominará: SISCAT v10. El módulo Inscripción objeto mercantil no está desarrollado, ya que está pendiente el folio electrónico mercantil, así como el saneamiento de los libros del registro mercantil. Sin embargo, se espera que en agosto 2019 esté terminado; ii) la Hoja de inscripción presenta cierta resistencia de los abogados cuando se continúa la inscripción en otra hoja, por lo que, se recomendó hacer una razón de inscripción, que incluya el número de asiento, enlazando dicha razón con el número de escritura y agregarle el sello y la firma del Registrador. Esta situación también se debe a que algunos jueces no lo aprueban la escritura si no tiene relación una hoja con los datos de la escritura; iii) con respecto al SIICAR, establecer un plan metodológico, determinar roles y funciones, un programa de ejecución, presentar recomendaciones, realizar un diagnóstico tecnológico y establecer lineamientos registrocatastro y iv) migrar toda la información alfanumérica y asientos de SIICAR 1 al SIICAR 2.
- 19. Con respecto a la Propiedad horizontal, llevar un inventario de toda la información de propiedad distribuida por apartamentos, secciones comunes y secciones públicas; la única diferencia con la propiedad común será el edificio, sección y número de piso. A nivel de catastro se agrega: guion uno, guion dos, etc. para identificar la propiedad horizontal, la que debe también abarcar ascensores, pasillos y áreas comunes.

ני די די די די

20. Involucrar desde el inicio al Registro Público de Managua en todas las herramientas informáticas, para que todos los procesos sean aprobados en conjunto.

21. Referente al procedimiento registral se acordó inscribir el título en el Registro, luego entregar el original al protagonista y éste debe razonarlo ante el Registro.

22. Dirección de Resolución Alterna de Conflictos (DIRAC): Se estableció que para medir el indicador de mediación de conflictos en el marco del PRODEP II, la DIRAC definirá y sistematizará lo siguiente, por género y área de cobertura: a) Mediación de conflictos, b) Mediación de conflictos con acuerdo, c) Mediación de conflictos con acuerdo inscribible (en el Registro) y d) Definirá cuáles de esos conflictos son inscribibles.

11

IV.3. Componente 3: Servicios de Regularización y Titulación

1

V

- 23. Avances en los procesos de Regularización: De acuerdo a los avances obtenidos hasta la fecha en la emisión de Títulos de Propiedad, todo parece indicar que las metas del Proyecto serán cumplidas. Se lograron inscribir los títulos rezagados y a la fecha no hay brecha entre títulos entregados e inscritos.
- 24. Análisis de Indicador "Municipalidades incrementan en un 35% su base de datos de catastro": De acuerdo con los datos presentados por INIFOM, el porcentaje de incremento de la base de datos catastrales municipales de forma global es del 73%, con lo cual este indicador presenta una proyección positiva para finales del PRODEP II.
- 25. Fortalecimiento de los derechos de pueblos y comunidades indígenas. Se indicó que el proceso de comunicación se concluirá en agosto 2019, con las exposiciones públicas. La misión fue informada que, de acuerdo a las consultas realizadas, las mediaciones se realizarán bajo el consejo regional y en el caso de los promotores, dos de ellos deberán ser de la comunidad indígena. También se acordó que la mediación de conflictos referentes a derechos de propiedad será a través del Consejo de ancianos, y cualquier otro tipo de mediación, a través de la DIRAC. Una vez acordada la guía se le debe entregar una copia a los miembros del Consejo de Ancianos y a la comunidad. Además, se llevará a cabo un análisis catastral de lo que hay en la comunidad, no se puede dar un título sobre título, ya que hay títulos judiciales, nacionales, de reforma agraria, entre otros.

IV.4. Componente 4: Administración, Monitoreo y Evaluación del Proyecto

- 26. Presentación de avances del Plan Operativo Anual (POA) 2018: Se llevó a cabo una reunión donde los Coordinadores de los Componentes presentaron los avances de los indicadores con respecto al POA 2018. A continuación, se mencionan algunos aspectos: a) Se logró la armonización de los procesos de coordinación interinstitucional para lograr las metas propuestas, entre ellos se resaltan los establecidos con las municipalidades, b) Las Instituciones Co-ejecutoras han dado apertura plena para mejorar aspectos metodológicos, operativos y administrativos y c) La incorporación de nuevos miembros han dado nuevas ideas que han ayudado a los demás a incorporarlos.
- 27. Plan Operativo Anual (POA) 2019: Durante la Misión, se realizaron reuniones de trabajo con el equipo de la SE y del SPMEI para: i) revisar las actividades del PÔA 2019 relacionadas

6

1

11

1

W

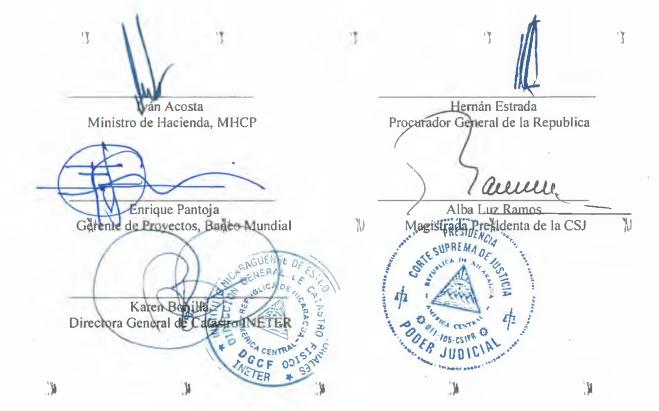
J.

con el monitoreo de los indicadores del PRODEP II, ii) revisar los resultados de los estudios sobre los tiempos de los servicios catastrales; iii) ajustar los alcances y metas de los indicadores de la matriz de resultados del Proyecto a diciembre de 2018; y iv) ajustar las fichas de indicadores y los alcances reportados de 2016 a 2018. Asimismo, se realizó la última revisión de la encuesta a los pequeños productores, y la misma fue aplicada con 7 caficultores del departamento de Matagalpa (identificados por el MEFCCA). Finalmente, se siguió avanzando en el desarrollo de la metodología y los TdR para la evaluación de impacto del PRODEP II. En el Anexo 2 se presentan las tareas a realizar durante los próximos meses por parte del SPMEI y del equipo del Banco.

V.Temaš/Transversales **/

- 28. Sistema de Atención al Protagonista PRODEP (SAPP): Existen 4 tipos de Casos: a) Consultas, b) Quejas o inconformidades, c) Solicitud de servicios y d) Sugerencias. Existen 3 formas de sistematizar los casos: 1. Puestos de Atención al Protagonista (PAP): en las Casas Base, 2. Las líneas telefónicas gratuitas: comenzaron en junio 2018 y a partir de esa fecha se obtuvo el doble de llamadas con respecto al período anterior y 3. Brigadas especiales de atención al protagonista (BEAP): a través de los técnicos de levantamiento catastral. Se tiene un sistema informático, donde se sistematizan los casos recibidos a través de las 3 formas mencionadas con anterioridad. La cantidad de protagonistas promedio por día es de 4. El tiempo de resolución promedio por caso es de 1.5 días. El sistema es atendido por una sola persona, lo que dificulta la atención a los casos, ya que dicha persona también tiene a su cargo el área de comunicación social. Se sugiere enlazar las llamadas con dicha persona cuando no se encuentre en la oficina, a corto plazo; y contratar a alguien de planta, a mediano plazo. Los casos los desagregan por género, municipio y departamento, a través de Microsoft Excel, ya que no se realiza automáticamente en el sistema. Los casos recibidos, atendidos y resueltos durante el período de 2014 a diciembre 2018 son: 1760 casos (844 mujeres y 916 hombres).
- 29. Comunicación Social. Existen 4 tipos de campañas de comunicación social: asambleas comunitarias, visitas casa a casa, perifoneo y medios de comunicación locales. A nivel nacional se realiza a través de la Presidencia de la República. Existen dificultades con el perifoneo, ya que los técnicos mencionan que por lo delicado y el valor elevado del equipo no quieren hacer dicha actividad. Se recomienda contratar un espacio en un programa televisivo local, para aclarar dudas y dar a conocer el proceso del levantamiento catastral.

Managua de 2019



淵

Anexo 1 – Matriz de Indicadores de Resultados del Proyecto

Matriz de Indicadores de Resultados PRODEP II acumulados a diciembre de 2018 (Convenios de Crédito: 5225-NI + 6087-NI)

			Avance		Período	Avance global PRODEP II + FA			
N° de		Unidad de Medida	acumulado	en	ero - diciembre 201	8	(agosto 2012-diciembre 2018)		
Observación	Indicador		(agosto 2012 a diciembre 2017)	Meta año 2018	Ejecución (enero a diciembre 2018)	(%)	Meta Global PRODEP II	Ejecución acumulada a diciembre 2018	(%)
	TND	ICADORES D	E LOS OBJETIV	OS DE DES	SARROLLO DEL I	PROYECT	О		
1	[1] Beneficiarios directos del Proyecto.	Cantidad	633,627	37,135	99,530	268%	1,016,000	733,157	72%
	[1(a)] Mujeres beneficiarias.	Porcentaje	50%	50%	50%	100%	51%	50%	98%
2	[2] Número de hogares reciben sus documentos legales a través del Proyecto	Cantidad	92,995	15,235	8,756	57%	118,900	101,751	86%
3	[2(a)] Número de nuevos títulos dentro de los hogares que recibieron sus documentos legales	Cantidad	68,276	12,531	6,651	53%	84,800	74,927	88%
•	[2(b)] El 50% de beneficiarios son mujeres o parejas.	Porcentaje	54%	50%	47%	94%	50%	54%	108%
4	[3] Evaluación independiente determina que el SIICAR obtiene resultados satisfactorios en términos de operación, datos y seguridad.	SI	SI	SI	SI	SI	₹.	SI	SI

元素

			Avance		Período		Avance global PRODEP II + FA		
N° de		Unidad de	acumulado	en	ero – diciembre 201	8	(agosto 2012-diciembre 2018)		
Observación	Indicodor	Medida	(agosto 2012 a diciembre 2017)	Meta año 2018	Ejecución (enero a diciembre 2018)	(%)	Meta Global PRODEP II	Ejecución acumulada a diciembre 2018	(%)
5	[4] Número promedio de dias para completar el registro de la compraventa de inmuebles en el sistema SIICAR.	Días	19	15	15	100%	25	15	60%
6	[5] Tiempo para desembolsar los fondos solicitados por el gobierno para enfrentar una emergencia relevante.	Semanas	NO APLICA	NA	NA	NA	NA 🔀	NA	NA ~
	4		INDICADORE	S DE RESU	LTADOS INTERM	IEDIOS			
		Componente	1: Consolidación	del Marco	Institucional y de Po	olíticas			
7	1.1 Reducción de la cantidad de días para emitir un certificado catastral.	. Días	28.7	15	10	67%	6	10	167%
8	1.2. Certificaciones a las capacidades técnicas del personal de las municipalidades.	Núm. de unidades catastral municipales	12	6	5	83%	20	17	85%
9	1.3. Establecimiento del vinculo SISCAT-SISCAF.	Municipios	3	3	4	133%	11	7	64%
10	1.4. Los municipios participantes incrementan la base de datos del catastro fiscal.	Porcentaje	37%	20%	36%	180%	35%	73%	209%
	Componente 2: Fort	alecimiento de	la Capacidad de	Registro de	Propiedad y de Resi	olución Al	terna de Conflict	os	
11	2.1 El SICAR es rediseñado satisfactoriamente en términos de seguridad en su operación, objetivos del negocio, políticas y procedimientos.	Porcentaje	0%	15%	Sin medir	0%	100%	Sin medir	0%

验

J

-

	*		Avance		Periodo		Avance glo	obał PRODEP II +	FA
Nº de		Unidad de Medida	acumulado	en	ero – diciembre 201	8	(agosto 2012-diciembre 2018)		
Observación	Indicador		(agosto 2012 a diciembre 2017)	Meta año 2018	Ejecución (enero a diciembre 2018)	(%)	Meta Global PRODEP II + FA	Ejecución acumulada a diciembre 2018	(%)
12	2.2. El SIICAR es implementado sobre una base piloto para incorporar datos saneados y concordados (catastro - registro) en el departamento de Managua.	Porcentaje	4%	10%	10%	100%	≥ 50%	35%	70:0
13	2.2. (a) El SIICAR es implementado sobre una base piloto para incorporar datos saneados y concordados (catastro - registro) en el departamento de Estelí.	Porcentaje	0%	0%	0%	0%	15%	0%	0%
14	2.3 Los acuerdos de mediación, precalificados como inscribibles, son formalizados en el Registro de la Propiedad (RPP).	Porcentaje	70%	60%	69%	115%	70%	69%	99%
		Compo	onente 3: Servicio	s de Titulaci	óus Regularización				
15	3.1 Parcelas con derechos de usufructo o de propiedad registrados como resultado de la intervención del Proyecto.	Parcelas	107,805	30,286	46,425	153%	₹87,400	154,230	82%
16	3.1 (a) Parcelas con derechos de usufructo o de propiedad registrados como resultado de la intervención del Proyecto (beneficiarias).	Parcelas	52,582	12,114	15,878	131%	74,960	68,460	919

			Avance		Período		Avance global PRODEP II + FA		
N° de		Unidad de	acumulado	en	ero – diciembre 201	8	(agosto 2012-diciembre 2018)		
Observación Indicador	Medida	(agosto 2012 a diciembre 2017)	Меta лñо 2018	Ejecución (enero a diciembre 2018)	(%)	Meta Global PRODEP II + FA	Ejecución acumulada a diciembre 2018	(%)	
\$ 7	3.2 Hogares con levantamiento topográfico de sus parcelas que reportan mejoramiento sustancial de la seguridad en la tenencia de la tierra.	Porcentaje	Sin medir	70%	Sin medir	0%	70%	Sin medir	0%
18	3.3 Atención efectiva de las quejas/denuncias relacionadas con el Proyesto (%).	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	98%	100%	102%
10	3.3 (a) Atención efectiva de las quejas/denuncias relacionadas con el Proyecto -(Cuantificación).	Cantidad	1,116	644	644	100%		1,760	100
19	3.4 Número de áreas complementarias de los territorios indígenas en la zona de desarrollo especiale de Bosawás que están demarcadas y tituladas.	Cantidad	0	2	0	0%	₹ 2	0	0
20	3.5 Áreas protegidas están demarcadas y registradas en la base de datos del Sistema Nacional de Áreas Protegidas	Cantidad	5	0	0	0%	5	5	100%
		Componente	4: Administración	n, Monitored	y Evaluación del P	royecto	=4		- Torrel
21	4.1 Línea de base para el informe de mitad de periodo y final sobre la evaluación de impactos se completó en tiempo y forma satisfactoria.	Cantidad	1	0	0	0	2	1	50%

-

=

			Avance		Período		Avance global PRODEP II + FA		
N° de		Unidad de	acumulado	en	ero – diciembre 201	8	(agosto 2012-diciembre 2018)		
Observación	Indicador	Medidn	(agosto 2012 a diciembre 2017)	Meta año 2018	Ejecución (enero a diciembre 2018)	(%)	Meta Global PRODEP II + FA	Ejecución acumulada a diciembre 2018	(%)
		Componente 5	: Componente Co	ontingente d	e Respuestas a Eme	rgencias			
22	5.1 CERC establecido y listo para brindarle a Nicaragua acceso a recursos financieros a la hora de enfrentar una emergencia relevante.	Si/No	No aplica	NA	₩ NA	NA	NA 🛫	NA	NA
	-		Notas adiciona	les sobre ob:	servaciones				
No.	Observaciones:								
	Metodología de cálculo de la directos generados del barrido 2015, así como el factor de se de documentos legales de propen los departamentos de Nueva a información INIDE, por el fi segregación hombre y mujer, to en los incisos 1 y 2 es la cant Fabrice Edouard, durante la M	catastral: para gregación homb siedad: Se tomó a Segovia y Jino actor que define ambién se utiliza idad total de be	los departamentos ore y mujer corres la cantidad total do tega, el resto de lo los integrantes pro de lato INIDE de neficiarios directo	se Jinotega y pondiente par le documento es documento omedio por h porcentajes o s. La metodo	y Nueva Segovia se u ra cada uno los munio s entregados desde a os entregados en los d ogar por departamen de hombre y mujeres p ología de cálculo se o	itilizó la pi cipios. 2-B gosto 2012 lepartamen to, resultar por departa definió en	royección de poble Beneficiarios direc La diciembre 2018 Itos de la zona PRI Indo una cantidad t Imento. La suma d	ación del INIDE par tos generados por la B, excluyendo los ent ODEP se multiplica; otal de beneficiarios e los beneficiarios ge	entreg regade en bas Para
5	A diciembre de 2018, se ha los significando que el tiempo req						5 dias, respecto a	la meta global del p	royect
7	En base a los datos totales del Catastral, fue de 8 días hábiles del 2018.								
8	Hasta diciembre 2018 se han Pueblo Nuevo, Somoto, Palace Fernando.								



-

-

E#

-d

			Avance		Periodo		Avance glo	bal PRODEP II +	FA
Nº de		Unidad de	acumulado	en	ero – diciembre 201	8	(agosto 2	012-diciembre 201	8)
Observación	Indicador	Medida	(agosto 2012 a diciembre 2017)	Meta año 2018	Ejecución (enero a disciembre 2018)	(%)	Meta Global PRODEP II + FA	Ejecución acumulada a diciembre 2018	(%)
9	A diciembre 2018, se repo y Somoto). Para el 2019 se								, Jalapa
10	Durante el 2018 se realizon por el Barrido Catastral. D ingresar al SISCAT munic	e un total de 125,6	79 parcelas entreg						
11	En proceso de elaboración sustantivos en el proceso d							orporando. Existen	avance
12	Este indicador presenta 2 a Indicador corresponde a la 101,941 fincas - parcelas	parte b), en donde	de las 140,000 pare	celas que repi	esenta el 50% de la b	ase de dat	os, se han saneado	90,025 fincas y con-	cordad
13	Se continua con el saneami de la Propiedad.	ento de las bases d	e datos en el Regis	tro de Estelí,	actualmente están fui	ncionando	únicamente módu	los del SIICAR del I	Registr
	Este indicador fue reform acumulado en el período ju							mostrados correspo	nden a
14	acumulado en el periodo je	ino 2015 a diciemb	re 2018. De conto	rmidad a la R	cadideion voi-2014	uu 14 005.			
17	TDR actualmente en revisi			rmidad a la R	Castación Vol-2014		2		<u> </u>
		ón del Banco Mun	dial. través del SAPP,	se realiza po	r demanda. A diciem		3	y resuelto oportunar	
17	TDR actualmente en revisi	ón del Banco Mun los protagonistas a ados, existiendo un los dos territorios	dial. través del SAPP, a base de datos par indígenas y reunio	se realiza po ra soporte de	r demanda. A diciem este seguimiento.	bre del 20	18 se ha atendido		nente e
17	TDR actualmente en revisi El cálculo de la atención a 100% de los casos presenta	on del Banco Mun los protagonistas a ados, existiendo un los dos territorios primer bimestre d arcación de áreas pr	dial. través del SAPP, a base de datos par indigenas y reunio el 2019. rotegidas cumplió o	se realiza po ra soporte de nes con autor en un 100% la	r demanda. A diciem este seguimiento. ridadades locales. Se as metas del PRODEI	bre del 20 inició la a	18 se ha atendido ctualización del pl	an de trabajo para in rotular las 5 áreas pro	nente e

-

--

1

Anexo 2: Tareas pendientes del SPMEI para completar las evaluaciones de los principales indicadores del PRODEP II

Tarea	SPMEI	FAO-BM	Fecha
Terminar TdR Evaluación SIICAR (Managua y Estelí) Indicadores: PDO3: 2.1; 2.2; 2.3	Determina si es posible contratar una firma o si serán dos consultores Verifica con Registro Managua cómo identificar las variables a considerar para evaluar la calidad del saneamiento y concordancia	Elabora la metodología para los dos grandes objetivos (Auditoria sistema y saneamiento/concordancias datos)	TdR finalizados 28 febrero
Termina TdR evaluación de Impacto PRODEP Indicador 3.2	Obtiene la información necesaria para llenar el cuadro de caracterización definir el universo del Universo de la Muestra Hogar (SIIPRO, base de dato catastro) SPMEI llena el cuadro con la información necesaria para caracterizar avances del PRODEP en departamentos seleccionados Contribuye con los capítulos finales	Establece la miliestra de hogares a partir de la caracterización del Universo FAO-BM Elabora la metodología para los 3 objetivos de la evaluación de impactos	TdR Finalizados el 15 de marzo
	de los TOR (aspectos Administrativos, reportes, (3) coordinación, entre otros)	39	
Evaluación del incremento de la base de datos de contribuyentes en los municipios	 Actualizar la información en los municipios donde el INETER entregó la información completa del barrido Calcular la tasa de incremento para 2018, utilizando la proyección del incremento de número de parcelas sin Proyecto 	Revisa el informe	Abril 2019
Evaluación del Tiempo de servicios catastrales y Registrales Indicadores PDO 4; y 1.1	Obtiene los datos de los servicios de certificación catastral e inscripción registral del año 2018 en Chinandega, Managua, Madriz y Masaya (control)	Revisa el informe	Reporte finalizado a mayo 2019
Encuesta de línea de base para los pequeños productores	Elabora un preve manual para el levantamiento de las encuestas Revisa el avance y la calidad del levantamiento de las encuestas a cargo de IP/PGR. Lleva el registro del avance en el levantamiento de las encuestas	Construye el formato de la base de datos para captura de la encuesta	De sebrero a noviembre 2019